



# BANCO MULTIVA

## 3T13

Información financiera al 30 de septiembre de 2013

Información mínima a revelar de acuerdo a las "Disposiciones de Carácter General  
Aplicables a las Instituciones de Crédito"



**BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS**  
**SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en millones de pesos)

**NOTA 1. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES**

**a) Actividad.**

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de septiembre de 2013, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

- Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora)
- Inmuebles Multiva, S. A. de C. V.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado cumpla con lo que se señala a continuación:

- a) Cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado cumpla con lo siguiente:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados;
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en la hoja anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito se clasifica como vencido.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida, se reconocen como ingresos hasta que se cobran.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan cuando éstos cumplen oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado da una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales o bien, cambio de moneda.

Se consideran créditos renovados aquellos en los que se prorroga el plazo del crédito durante o al vencimiento del mismo, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de

otro crédito contratado con el Banco, a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los costos y gastos erogados por el otorgamiento inicial del crédito se amortizan contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Gastos por intereses" durante el mismo periodo contable del crédito que los originó y se registran netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera comercial evaluada- De acuerdo con lo establecido en las disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia establecidas por la Comisión Bancaria (las Disposiciones), las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. Los créditos otorgados inferiores a dicho monto se califican en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva
A – Mínimo	0.5 - 0.9
B – Bajo	1 - 19.9
C – Medio	20 - 59.9
D – Alto	60 - 89.9
E – Irrecuperable	90 - 100

Reservas generales- De acuerdo con las disposiciones, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E.

Cartera emproblemada- Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo "D" y "E", en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Cartera gubernamental – La metodología para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, se basa en el modelo de pérdida esperada.

Proyectos de inversión con fuente de pago propia – La medición del riesgo para la constitución de reservas preventivas para la cartera de crédito comercial otorgada a estos proyectos considera, si se encuentran en etapa de construcción u operación y en general se realiza mediante la evaluación de la corrida financiera, presentando los flujos proyectados a valor presente para compararse con el saldo insoluto del crédito y determinar el superávit, o déficit, porcentaje del crédito descubierto, calificación y consecuentemente, la estimación correspondiente.

Cartera de consumo – Hasta el 28 de febrero de 2011, este tipo de créditos fueron evaluados por el deterioro crediticio de manera colectiva calculando sus provisiones con base en los porcentajes establecidos en las disposiciones de la Comisión Bancaria. A partir del 1º. de marzo de 2011, la estimación preventiva se realiza considerando el modelo que se basa en el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta nueva metodología, en lo general, considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías líquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

Derivado del nuevo modelo para la creación de la estimación preventiva para cartera de consumo, en 2011, la Comisión Bancaria autorizó a las instituciones de banca múltiple aplicar el efecto inicial del cambio en la metodología empleada para calcular la estimación contra el resultado de ejercicios anteriores,

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

## NOTA 2. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	3T 2013	2T 2013	1T 2013	4T 2012	3T 2012	2T 2012
Captación tradicional (Porcentaje)	4.24	4.33	4.52	4.46	4.50	4.43
Depósitos de exigibilidad inmediata	2.08	1.61	1.53	1.49	1.50	1.33
Depósitos a plazo	4.93	4.97	5.25	5.28	5.24	5.25
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	4.37	4.50	4.68	4.83	4.80	4.78
Préstamos interbancarios y de otros organismos	4.16	5.07	5.32	5.03	5.05	5.16
Call Money	3.70	3.94	4.04	4.48	4.45	4.45
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	4.25	4.40	4.59	4.52	4.44	4.50
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	4.16	5.07	5.32	5.03	5.05	5.16

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.

## NOTA 3. INVERSIONES EN VALORES.

### Títulos para negociar:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdidas) por Valuación
Títulos Para Negociar sin Restricción			
BNOBRA	\$1,530	\$1,530	0
BONDES	1,447	1,447	0
CSBANCO	817	838	20
UDIBONO	702	702	2
BINTER	331	334	4
SHF	199	199	0
TFOVIS	136	148	12
CEDEVIS	102	106	4
HITOTAL	70	78	8
GEOCB	75	26	(49)
BANOBRA	18	18	0

PAGARÉ	1	2	0
FONDOS DE INVERSIÓN	1	2	0
CASITA	4	1	(3)
Títulos Para Negociar Restringidos			
TFOVIS	711	778	67
HITOTAL	402	454	52
CEDEVIS	202	202	0
BACOMER	197	201	4
BMIFEL	139	146	7
TV5	100	115	15
Total	<u>\$7,184</u>	<u>\$7,326</u>	<u>142</u>

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 22 con un acumulado de \$ 213 al 30 de septiembre de 2013.

(1) Información adicional de Pagarés.

Emitidos	Fecha de Contratación	Plazo (días)	Importe
PAGARE	30 de septiembre de 2013	4	\$ 19
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 19</b>

#### NOTA 4. CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.

Cartera evaluada a septiembre 2013

#### RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS

EXCEPTUADA CALIFICADA	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
Riesgo A	17,513	102	0	12	114
Riesgo B	16,569	452	13	0	465
Riesgo C	285	109	4	0	113
Riesgo D	23	13	0	0	13
Riesgo E	59	54	5	0	59
<b>TOTAL</b>	<b>34,449</b>	<b>730</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>764</b>
				Reservas adicionales por intereses vencidos	31
				<b>Total estimación preventiva</b>	<b>795</b>

**Notas:**

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2013.

2. La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV.

3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos.

**La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:**

	Importe
Saldo Inicial 2012	\$ (584)
Incremento a la reserva	0
Movimientos de Enero a Septiembre	(211)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ (795)</b>

El cargo a resultados en el presente mes asciende a \$ 16, con un acumulado de \$ 105 y quitas por \$(6).

**NOTA 5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre, se compone de los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 320
Traslado de Valores de México	36
Gobierno del Estado de Chiapas	36
Gobierno del Estado de Nuevo León	17
Partidas Asociadas a Créditos (Por Recuperar)	16
Fondos de Inversión Multiva (Servicios Administrativos)	13
Periódico Excélsior (Renta)	8
Fideicomiso (Pendientes de Cobro)	6
Cosmo Cash Sapi	5
Prosa (Operaciones por liquidar)	5



Savella	5
INFONAVIT (Mejora tú casa)	4
Compras de Activos Fijos	1
TESOFE (Impuesto predial)0	1
Estimación de Cuentas Incobrables	(14)
Otros	3
Total	\$ 462

#### NOTA 6. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

Concepto	Base	Impuesto	Base	Impuesto
I.S.R. TASA 30%				
<b>Movimientos activos</b>				
Pérdidas Fiscales	(336)		164	
Comisiones	(2)		53	
Provisiones del Ejercicio	4		5	
Reserva Cartera Crediticia	-		-	
Diferencia Valor Fiscal / Contable Activos	3		93	
Estim. por Irrecuperabilidad	15		15	
Esti. por Perd. de Bienes Adj.	1		-	
Minusvalía títulos no Negociables	30		30	
Otros (Estimación para Activos por	-		-	
Total tasa del 30%	(286)	(86)	362	109
Pagos s/Precio de Cartera	-		(1)	
Valuación de acciones	-		-	
Plusvalía	41		(142)	
Valuación Derivados Ejercicio	-		-	
Seguros Pago por Anticipado	7		(2)	
Otros Pagos Anticipados	9		(53)	
Estimación por Activos por Impuestos	(53)		(53)	
Gastos Diferidos	4		(23)	
Gastos emisión Pagaré 2013	(13)		(13)	
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	1		(25)	
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	(6)		(6)	
TASA 28%	(9)	(3)	(318)	(95)
Activo Fijo	43		43	
Pérdidas Fiscales	1		1	
Pasivo Laboral	8	14	51	26
Mas: Efecto Capital	-		-	-
TOTALES ISR	(243)	(74)	138	40
PTU				
Menos partidas no afectas				
TOTAL PTU 10%				0
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS				\$40

**NOTA 7. CAPTACIÓN.**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2013, se compone de los siguientes conceptos.

Cuentas de cheques y depósitos a plazo.

Concepto	Importe
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	\$ 16,359
Depósito a Plazo Público en General	11,101
Chequeras	3,470
Títulos de crédito emitidos	751
<b>Total</b>	<b>\$ 31,681</b>

**(1) Integración de depósitos a plazo.**

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13392	30/09/2013	01/10/2013	1	711
BMULTIV	13392	30/09/2013	01/10/2013	1	750
BMULTIV	13394	26/09/2013	03/10/2013	7	142
BMULTIV	13395	27/09/2013	04/10/2013	7	16
BMULTIV	13425	27/09/2013	25/10/2013	28	161
BMULTIV	13404	12/09/2013	10/10/2013	28	166
BMULTIV	13413	27/09/2013	16/10/2013	19	91
BMULTIV	13414	20/09/2013	17/10/2013	27	100
BMULTIV	13425	27/09/2013	25/10/2013	28	400
BMULTIV	13394	04/09/2013	03/10/2013	29	2
BMULTIV	13394	05/09/2013	03/10/2013	28	100
BMULTIV	13404	26/09/2013	10/10/2013	14	34
BMULTIV	13424	26/09/2013	24/10/2013	28	245
BMULTIV	13404	25/09/2013	10/10/2013	15	145
BMULTIV	13394	05/09/2013	03/10/2013	28	612
BMULTIV	13431	30/09/2013	28/10/2013	28	40
BMULTIV	13412	26/09/2013	15/10/2013	19	100
BMULTIV	13411	26/09/2013	14/10/2013	18	31
BMULTIV	13394	06/09/2013	03/10/2013	27	4
BMULTIV	13414	19/09/2013	17/10/2013	28	150
BMULTIV	13411	25/09/2013	14/10/2013	19	87
BMULTIV	13405	25/09/2013	11/10/2013	16	100
BMULTIV	13394	19/09/2013	03/10/2013	14	70
BMULTIV	13423	25/09/2013	23/10/2013	28	300

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13404	12/09/2013	10/10/2013	28	251
BMULTIV	13404	24/09/2013	10/10/2013	16	108
BMULTIV	13422	24/09/2013	22/10/2013	28	100
BMULTIV	13404	23/09/2013	10/10/2013	17	197
BMULTIV	13394	12/09/2013	03/10/2013	21	3
BMULTIV	13414	19/09/2013	17/10/2013	28	217
BMULTIV	13414	12/09/2013	17/10/2013	35	324
BMULTIV	13394	29/08/2013	03/10/2013	35	43
BMULTIV	13414	12/09/2013	17/10/2013	35	8
BMULTIV	13472	27/09/2013	26/11/2013	60	33
BMULTIV	13434	26/09/2013	31/10/2013	35	38
BMULTIV	13414	12/09/2013	17/10/2013	35	35
BMULTIV	13414	13/09/2013	17/10/2013	34	15
BMULTIV	13404	05/09/2013	10/10/2013	35	32
BMULTIV	13424	19/09/2013	24/10/2013	35	37
BMULTIV	13434	19/09/2013	31/10/2013	42	100
BMULTIV	13415	18/09/2013	18/10/2013	30	35
BMULTIV	13434	26/09/2013	31/10/2013	35	2
BMULTIV	13412	20/08/2013	15/10/2013	56	101
BMULTIV	13445	27/09/2013	08/11/2013	42	25
BMULTIV	13471	05/09/2013	25/11/2013	81	19
BMULTIV	13052	29/08/2013	19/11/2013	82	150
BMULTIV	13394	29/08/2013	03/10/2013	35	652
BMULTIV	13424	19/09/2013	24/10/2013	35	38
BMULTIV	13394	23/05/2013	03/10/2013	133	4
BMULTIV	14034	12/09/2013	23/01/2014	133	18
BMULTIV	13504	08/08/2013	19/12/2013	133	11
BMULTIV	13404	30/05/2013	10/10/2013	133	2
BMULTIV	13435	31/07/2013	01/11/2013	93	398
BMULTIV	13414	06/06/2013	17/10/2013	133	8
BMULTIV	14044	19/09/2013	30/01/2014	133	13
BMULTIV	13504	19/09/2013	19/12/2013	91	150
BMULTIV	13054	04/09/2013	19/03/2014	196	100
BMULTIV	14014	11/07/2013	09/01/2014	182	3
BMULTIV	14094	05/09/2013	06/03/2014	182	12
BMULTIV	13524	04/07/2013	02/01/2014	182	3
BMULTIV	14134	05/09/2013	03/04/2014	210	6
BMULTIV	13021	03/04/2013	02/04/2014	364	20
BMULTIV	13524	04/07/2013	02/01/2014	182	2
BMULTIV	13514	27/06/2013	26/12/2013	182	4
BMULTIV	13504	20/06/2013	19/12/2013	182	7

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13037	14/06/2013	13/06/2014	364	10
BMULTIV	13493	13/06/2013	11/12/2013	181	4
BMULTIV	13484	06/06/2013	05/12/2013	182	14
BMULTIV	13055	12/09/2013	11/09/2014	364	445
BMULTIV	13056	12/09/2013	24/04/2014	224	9
BMULTIV	13035	31/05/2013	30/05/2014	364	20
BMULTIV	14104	12/09/2013	13/03/2014	182	9
BMULTIV	13033	30/05/2013	29/05/2014	364	4
BMULTIV	13034	30/05/2013	11/12/2013	195	150
BMULTIV	13032	24/05/2013	23/05/2014	364	170
BMULTIV	13464	23/05/2013	21/11/2013	182	13
BMULTIV	13031	17/05/2013	29/11/2013	196	301
BMULTIV	13454	16/05/2013	14/11/2013	182	27
BMULTIV	13452	14/05/2013	12/11/2013	182	102
BMULTIV	14192	13/05/2013	13/05/2014	365	3
BMULTIV	13030	13/05/2013	25/11/2013	196	200
BMULTIV	13444	09/05/2013	07/11/2013	182	1
BMULTIV	14114	19/09/2013	20/03/2014	182	8
BMULTIV	13029	09/05/2013	08/05/2014	364	10
BMULTIV	13444	09/05/2013	07/11/2013	182	204
BMULTIV	13027	03/05/2013	02/05/2014	364	30
BMULTIV	13026	02/05/2013	02/05/2014	365	15
BMULTIV	13434	02/05/2013	31/10/2013	182	9
BMULTIV	13424	26/04/2013	24/10/2013	181	2
BMULTIV	13025	25/04/2013	24/04/2014	364	20
BMULTIV	13424	25/04/2013	24/10/2013	182	20
BMULTIV	13414	18/04/2013	17/10/2013	182	8
BMULTIV	13024	18/04/2013	17/04/2014	364	11
BMULTIV	13411	15/04/2013	14/10/2013	182	153
BMULTIV	13411	15/04/2013	14/10/2013	182	307
BMULTIV	13404	11/04/2013	10/10/2013	182	3
BMULTIV	13023	11/04/2013	10/04/2014	364	100
BMULTIV	13022	09/04/2013	08/04/2014	364	47
BMULTIV	14124	26/09/2013	27/03/2014	182	17
BMULTIV	13020	27/03/2013	26/03/2014	364	9
BMULTIV	12019	09/10/2012	08/10/2013	364	30
BMULTIV	13019	27/03/2013	26/03/2014	364	20
BMULTIV	13018	22/03/2013	21/03/2014	364	5
BMULTIV	13017	21/03/2013	20/03/2014	364	23
BMULTIV	13013	11/03/2013	10/03/2014	364	5
BMULTIV	13011	07/03/2013	06/03/2014	364	100

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13057	27/09/2013	26/09/2014	364	87
BMULTIV	13009	28/02/2013	27/02/2014	364	15
BMULTIV	13008	28/02/2013	27/02/2014	364	19
BMULTIV	13006	19/02/2013	18/02/2014	364	6
BMULTIV	13004	07/02/2013	06/02/2014	364	15
BMULTIV	13002	15/01/2013	14/01/2014	364	1201
BMULTIV	13001	10/01/2013	09/01/2014	364	20
BMULTIV	12028	20/12/2012	19/12/2013	364	25
BMULTIV	13424	13/06/2013	24/10/2013	133	9
BMULTIV	14034	25/09/2013	23/01/2014	120	100
BMULTIV	13511	23/09/2013	23/12/2013	91	18
BMULTIV	13434	20/06/2013	31/10/2013	133	12
BMULTIV	13425	25/07/2013	25/10/2013	92	1009
BMULTIV	13444	27/06/2013	07/11/2013	133	11
BMULTIV	13404	30/05/2013	10/10/2013	133	15
BMULTIV	14054	26/09/2013	06/02/2014	133	20
BMULTIV	13511	16/07/2013	23/12/2013	160	197
BMULTIV	13514	15/08/2013	26/12/2013	133	5
BMULTIV	13454	04/07/2013	14/11/2013	133	5
BMULTIV	13454	05/07/2013	14/11/2013	132	5
BMULTIV	13522	08/07/2013	31/12/2013	176	5
BMULTIV	13040	10/07/2013	30/10/2013	112	219
BMULTIV	13464	11/07/2013	21/11/2013	133	16
BMULTIV	13462	21/08/2013	19/11/2013	90	264
BMULTIV	13503	19/09/2013	18/12/2013	90	14
BMULTIV	13524	22/08/2013	02/01/2014	133	9
BMULTIV	13042	12/07/2013	01/11/2013	112	5
BMULTIV	13411	15/07/2013	14/10/2013	91	21
BMULTIV	13454	15/08/2013	14/11/2013	91	30
BMULTIV	13431	18/07/2013	28/10/2013	102	184
BMULTIV	14024	05/09/2013	16/01/2014	133	8
BMULTIV	13474	18/07/2013	28/11/2013	133	11
BMULTIV	13484	25/07/2013	05/12/2013	133	2
BMULTIV	13514	27/09/2013	26/12/2013	90	300
BMULTIV	14014	29/08/2013	09/01/2014	133	1
BMULTIV	13423	25/07/2013	23/10/2013	90	10
BMULTIV	13431	29/07/2013	28/10/2013	91	202
BMULTIV	13462	19/08/2013	19/11/2013	92	151
BMULTIV	13431	30/07/2013	28/10/2013	90	2
BMULTIV	13028	07/05/2013	22/10/2013	168	37
BMULTIV	13493	01/08/2013	11/12/2013	132	15

Emisora	Serie	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Plazo (días)	Importe
BMULTIV	13044	22/07/2013	21/07/2014	364	301
BMULTIV	13046	25/07/2013	06/03/2014	224	19
BMULTIV	13043	19/07/2013	18/07/2014	364	251
BMULTIV	13394	04/04/2013	03/10/2013	182	76
BMULTIV	13482	04/06/2013	03/12/2013	182	10
BMULTIV	14044	01/08/2013	30/01/2014	182	19
BMULTIV	14054	08/08/2013	06/02/2014	182	2
BMULTIV	13474	30/05/2013	28/11/2013	182	34
BMULTIV	13038	04/07/2013	13/02/2014	224	30
BMULTIV	13036	06/06/2013	05/06/2014	364	40
BMULTIV	13444	09/05/2013	07/11/2013	182	2
BMULTIV	14034	26/07/2013	23/01/2014	181	2
BMULTIV	13041	12/07/2013	21/02/2014	224	9
BMULTIV	13039	09/07/2013	08/07/2014	364	15
BMULTIV	13010	01/03/2013	28/02/2014	364	30
BMULTIV	13048	20/08/2013	19/08/2014	364	100
BMULTIV	14074	22/08/2013	20/02/2014	182	3
BMULTIV	13049	29/08/2013	28/08/2014	364	20
BMULTIV	14064	15/08/2013	13/02/2014	182	3
BMULTIV	13050	29/08/2013	10/04/2014	224	5
BMULTIV	13051	29/08/2013	10/04/2014	224	11
BMULTIV	13047	01/08/2013	31/07/2014	364	75
BMULTIV	14134	29/08/2013	03/04/2014	217	70
BMULTIV	14084	29/08/2013	27/02/2014	182	43
BMULTIV	13045	25/07/2013	06/03/2014	224	14
BMULTIV	14034	25/07/2013	23/01/2014	182	16
BMULTIV	13053	02/09/2013	18/03/2014	197	250
BMULTIV	14353	04/09/2013	03/09/2014	364	57
BMULTIV	14024	18/07/2013	16/01/2014	182	6
BMULTIV	12020	08/11/2012	07/11/2013	364	25

Total 16.359

En el presente mes la captación registro un incremento en depósitos bancarios por \$ 199.

**NOTA 8. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.**

Concepto	3T 13	2T 13	1T 13	4T 12	3T 12
<b>De Exigibilidad Inmediata:</b>					
Bancoppel	\$ -	\$ 200	\$ -	\$ -0	\$ -
Abc Capital	-	38	-	-	-
Banco Ahorro Famsa	-	-0	100	300	35
Sub-total	-	238	100	300	35
<b>De corto Plazo:</b>					
Fira		3	-	+	-
Bancomext	512	3	4	7	10
Nacional Financiera	72	3	11	10	5
Nafin operación de Factoraje	-	325	98	97	-
Fideicomisos Públicos	751	551	492	605	714
Sub-total	1,335	885	605	719	729
<b>De Largo Plazo:</b>					
Bancomext	652	612	568	583	544
Nacional Financiera	1,673	1,539	1,350	1,406	1,333
Fideicomisos Públicos	414	345	296	251	188
Banobras	1,028	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Fedreal	924	-	-	-	-
Sub-total	4,691	2,496	2,214	2,240	2,065
Total préstamos interbancarios	\$ 6,026	\$ 3,619	\$ 2,919	\$ 3,259	\$ 2,829

**NOTA 9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.**

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2013, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	\$ 270
Servicios Broxel	358
Pasivo Laboral (Empleados)	55
Operaciones Divisas a Entregar	51
ATMS (Cajeros automáticos)	37
Cheques de Caja (servicios bancarios)	29
Depósitos en Garantía	19
Casa de Bolsa Multiva (Rentas)	17
I.V.A. Pendiente por Pagar	16
P.T.U.	14
Aguinaldo	12
Acreedores Pendientes Fideicomiso	6
Proveedores por Pagar	6
Concesionaria Vialidad Las Torres	6
PROSA	5
ISR Retenido a Trabajadores	5
Otros	68
Total	\$ 974

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio así como el plan de pensiones y de indemnizaciones, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

**NOTA 10. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN.**

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GrFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	3T 13	2T 13	1T 13	4T 12	3T 12
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,006	\$ 1,004	\$ 1,002	\$ 1,001	\$ 1,005

**NOTA 11. CAPITAL CONTABLE.**

**a) Capital Social.**

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	Importe
Serie "O"	\$ 2,455
Actualización	0
<b>Capital Social Actualizado</b>	<b>\$ 2,455</b>

**b) Integración del Capital Contable.**

	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 2,455	\$ -	\$ 2,455
Reserva Legal	47	-	47
Resultado de Ejercicios Anteriores	74	-	74
Resultado Neto	247	-	2478
<b>Capital Contable</b>	<b>\$ 2,824</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,824</b>

En los años anteriores se han realizado aportaciones de capital tales como: 2012 por \$ 125. En 2011 \$ 302 en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.



**NOTA 12. INFORMACION POR SEGMENTOS.**

<b>30 de septiembre de 2013</b> <i>(millones de Pesos)</i>	<b>Crédito</b>	<b>Servicios</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Margen financiero, neto	\$ 1,764	(34)	(934)	-	796
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	77	331	112	15	535
Ingresos, neto	1,841	297	(822)	15	1,331
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(225)	(225)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(730)	(730)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	1,841	297	(822)	(940)	376
Impuestos a utilidad				(126)	(126)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				(2)	(2)
Resultado neto					248

**NOTA 13. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.**
**INDICADORES FINANCIEROS.**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de septiembre de 2013:

	<b>3T 2013</b>	<b>2T 2013</b>	<b>1T 2013</b>	<b>4T 2012</b>	<b>3T 2012</b>
1) Índice de morosidad	.50	0.55	0.73	0.71	0.83
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	477.16	406.49	307.25	330.67	285.64
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.78	2.51	2.57	2.57	2.71
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	17.27	4.96	14.48	7.55	14.50
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	1.15	0.36	1.14	0.63	0.94
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	21.15	20.09	21.80	23.92	24.06
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.35	16.63	17.96	19.12	19.23
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	135.92	113.16	120.99	128.97	79.26
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	4.07	1.72	2.89	2.40	2.66

- Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

4. Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
5. Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
6. Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
- 6.1. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
- 6.2. Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
7. Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = *Depósitos de exigibilidad inmediata* + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
8. Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

**Notas:**

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) /2  
 Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio \*4.

**NOTA 14. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.**

Concentración de riesgos:

Al cierre del tercer trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
3T13*	22	26,675	2,553
2T13	21	24,315	2,510
1T13	20	21,796	2,409
4T12	17	19,198	2,375

\* Capital básico al cierre de junio de 2013

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 3T13 es de \$2,129mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Capitalización -**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	3T13	2T13	1T13	4T12	3T12
Capital Contable	2,455	2,455	2,472	2,576	2,528
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(32)	(32)	(31)	(31)	(30)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	(49)	(66)	(108)	(151)	(152)
Activos intangibles e impuestos diferidos	(266)	(255)	(251)	(135)	(123)
Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	66	69	76	151	152
Capital básico	2,174	2,171	2,161	2,410	2,375
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	1,002	977	980	1,000	1,000
Reservas preventivas generales ya constituidas	102	77	80	62	54
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	3,278	3,225	3,221	3,472	3,429

#### Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de septiembre de 2013		
Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	937	75
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	84	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	953	76
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	13	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	38	3

Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
<b>Total riesgo de Mercado</b>	<b>2,026</b>	<b>162</b>

#### Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	127	10
Grupo III (ponderados al 50%)	520	42
Grupo III (ponderados al 100%)	15	1
Grupo IV (ponderados al 20%)	146	12
Grupo V (ponderados al 20%)	3,017	241
Grupo V (ponderados al 50%)	2,345	188
Grupo V (ponderados al 150%)	352	28
Grupo VI (ponderados al 50%)	9	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	3	0
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,053	164
Grupo VII (ponderados al 20%)	29	2
Grupo VII (ponderados al 50%)	0	0
Grupo VII (ponderados al 100%)	5,044	404
Grupo VII (ponderados al 115%)	819	66
Grupo VII (ponderados al 150%)	38	3
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	892	71
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	28	2
Grupo VIII (ponderados al 125%)	109	9
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,043	83
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,255	100
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	342	27
<b>Total riesgo de crédito</b>	<b>18,185</b>	<b>1,455</b>
<b>Total riesgo de mercado y crédito</b>	<b>20,211</b>	<b>1,617</b>
<b>Riesgo operacional</b>	<b>2,198</b>	<b>176</b>

Total riesgo de mercado, crédito y operacional	22,409	1,793
--	--------	-------

### Índice de capitalización al 30 de septiembre de 2013

	3T13	2T13	1T13
<b>Capital a activos en riesgo de crédito:</b>			
Capital básico (Tier 1)	14.63%	14.70%	15.68%
Capital complementario (Tier 2)	5.51%	5.65%	6.12%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>20.15%</b>	<b>20.09%</b>	<b>21.80%</b>
<b>Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:</b>			
Capital básico (Tier 1)	11.88%	12.20%	12.91%
Capital complementario (Tier 2)	4.47%	4.68%	5.04%
<b>Capital neto (Tier 1 + Tier 2)</b>	<b>16.35%</b>	<b>16.63%</b>	<b>17.96%</b>

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al tercer trimestre de 2013, el capital neto es de \$3,663 millones de pesos, el cual representa un incremento del 3.12% en relación con el segundo trimestre de 2013, como resultado de la operación del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 15%.

#### Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 22 de marzo de 2013, HR Ratings revisó a la alza la calificación crediticia de largo plazo de "HR BBB+" a "HR A-" y de corto plazo de "HR3" a "HR2" para la institución. Asimismo, HR Ratings revisó a la alza la calificación de "HR BBB-" a "HR BBB" la calificación de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12.

El análisis realizado por HR Ratings incluye la evaluación de factores cualitativos y cuantitativos, así como la proyección de estados financieros bajo un escenario base y uno de estrés. La perspectiva de la calificación es Estable.

La calificación de largo plazo que determina HR Ratings, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

La calificación de corto plazo que determina HR Ratings, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece una capacidad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda de corto plazo y mantiene un mayor riesgo crediticio comparado con instrumentos de mayor calificación crediticia.

La calificación de largo plazo que determina HR Ratings para la emisión de obligaciones subordinadas con clave de pizarra MULTIVA 12, refleja que el emisor o emisión con esta calificación ofrece moderada seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene moderado riesgo crediticio, con debilidad en la capacidad de pago ante cambios económicos adversos.

El 31 de enero de 2013 Fitch Ratings incrementó las calificaciones de riesgo contraparte de largo plazo a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)' y ratificó las calificaciones de corto plazo de ambas entidades en 'F2(mex)'. La perspectiva crediticia de largo plazo es 'Estable'.

El incremento de las calificaciones de Banco Multiva se fundamenta en su mejorado desempeño, fortaleciendo sus ingresos recurrentes y los indicadores de rentabilidad, en virtud del continuo crecimiento de sus actividades crediticias y la gradual consolidación de su modelo de negocios; concentrado en fechas recientes en créditos a gobiernos sub-nacionales que generalmente son de largo plazo, complementados con créditos comerciales diversos. La mejora de la calificación también incorpora la gradual diversificación de sus principales deudores, tras haber incursionado en el segmento de gobiernos a finales de 2011 con una muy elevada exposición en el estado de Coahuila, aunque el grado de concentración sigue siendo elevado. El crecimiento en dicho sector también ha mantenido los significativos descalces de plazos entre sus activos y pasivos, aunque la mejora de la calificación también considera el continuo y gradual fortalecimiento de su perfil de fondeo e indicadores de liquidez. La buena capacidad de absorción de pérdidas y la baja morosidad de la cartera también fundamentan la mejora de la calificación.

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable. En el mediano plazo, las calificaciones podrían mejorar en la medida que se disminuya significativamente la concentración de su cartera crediticia, llevando la proporción de los veinte mayores deudores por debajo del 50% de la cartera total y su mayor deudor individual por debajo de 15% del total. Lo anterior, acompañado de un indicador de capital tangible a activos tangibles de al menos 10% y manteniendo una rentabilidad operativa por encima del 1% del activo promedio, en adición a reducciones sostenidas en los descalces de plazo entre sus activos y pasivos. Por el contrario, una reversión en la tendencia de desconcentración de su cartera y/o un deterioro en el indicador de capital tangible por debajo de 6.5%, pudieran derivar en una revisión a la baja de sus calificaciones. Un deterioro en la calidad de sus principales acreditados o una reversión en los indicadores de rentabilidad recurrente, también pudieran tener implicaciones negativas.

El 23 de agosto de 2012, Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxA-' y 'mxA-2' a Banco Multiva con perspectiva estable y califica con 'mxBBB' su emisión propuesta de deuda subordinada

Las calificaciones de Multiva y de sus obligaciones subordinadas se basan en nuestra evaluación sobre su 'moderada' posición de riesgo que está limitada por riesgos de concentración que reflejan un mayor riesgo respecto al sector en general en México. En nuestra opinión, la posición de negocio del banco también es 'moderada' y refleja su baja participación dentro de un sistema bancario altamente competido. Las calificaciones también están limitadas por un perfil de fondeo 'inferior al promedio' con respecto a la industria dada la alta participación de depósitos mayoristas. Contrarrestando estos factores negativos, el banco cuenta con un 'adecuado' nivel de capitalización ajustada por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) y una calidad de ingresos que ha venido fortaleciéndose. El formar parte de un importante conglomerado empresarial mexicano también respalda las calificaciones. (Las clasificaciones corresponden a las definiciones de nuestros criterios para calificar bancos).

Asimismo, por razones de negocio, el 10 de octubre de 2012, **Moody's Investors Service** retiró las calificaciones de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (Multiva o el Banco), incluyendo: (i) calificación de solidez financiera de bancos (BFSR por sus siglas en inglés) de E+, derivada de una fortaleza crediticia base intrínseca de b3; (ii) calificaciones de depósito de largo y corto plazo en escala global, moneda local (GLC por sus siglas en inglés) de B3 y Not-Prime, respectivamente; (iii) calificaciones de depósito de largo y corto plazo en moneda extranjera de B3 y

Not-Prime, respectivamente. Moody's de México, también retiró las calificaciones de largo y corto plazo en Escala Nacional de México de Banco Multiva de “Ba2.mx” y “MX-4”, respectivamente. Antes del retiro, la perspectiva de todas las calificaciones era estable.

#### **NOTA 15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

##### **(b) Juicios y litigios-**

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuros.

#### **NOTA 16. ADMINISTRACION DE RIESGOS (NO AUDITADO)**

##### **Información Cualitativa**

##### **a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apega a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

##### **Comité de Riesgos-**

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.

## **Riesgo de Mercado**

### **Información Cualitativa**

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por liquidar antes del vencimiento, afectado su precio de liquidación por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen su precio, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

#### **a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.**

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

#### **• Valor en Riesgo (VaR)**

Se calcula el VaR y la sensibilidad de la cartera de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

#### **• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)**

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Para la cartera de inversiones (instrumentos financieros) se identifica que períodos pasados equivalentes al plazo para computar el VaR (n días), dicha cartera hubiera tenido grandes minusvalías. Para identificar los períodos pasados y el monto de las minusvalías en cada uno de estos, se valúa en el total de los períodos de tales dimensiones (n días) a lo largo de todo el inventario de datos históricos disponibles (desde el 16 de enero del 2001 y hasta la fecha).

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en  $\pm 100$  puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).



• **Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado**

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.

**b. Carteras y portafolios a los que aplica.**

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Dinero, Mercado de Derivados, Mercado de Capitales, Mercado de Cambios.

**Información Cuantitativa**

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al tercer trimestre para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$46.87, es decir el 1.8% sobre el capital básico del mes de agosto (\$2,604). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 3T13.

	3T13	2T13	1T13	4T12	3T12
<b>Portafolio Global</b>	5.12	4.65	5.07	5.49	5.42
<b>Mercado de Capitales</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Mercado de Dinero</b>	5.21	4.82	5.20	5.59	5.52
<b>Mercado de Cambios</b>	0.30	0.98	0.93	1.09	0.72
<b>Derivados</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Entre el 3T12 y el 3T13, el valor en riesgo se ha mantenido estable.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 31 de Diciembre de 2012 al 30 de Septiembre de 2013:

	3T13	2T13	1T13	4T12
<b>VaR Total *</b>	5.12	4.65	5.07	5.49
<b>Capital Neto **</b>	3,663	3,530	3,491	3,472
<b>VaR / Capital Neto</b>	0.14%	0.13%	0.15%	0.16%

\* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

\*\* Capital Neto del Banco al cierre del trimestre

## Riesgo de Liquidez

### Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 700 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

### Información Cuantitativa

#### a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el monto de exposición por riesgo de liquidez:

	3T13	2T13	Variación 3T13 vs 2T13
Portafolio global	\$ 4.05	\$ 3.60	(12.50%)
Instrumentos financieros	\$ 4.13	\$ 3.56	(16.01%)

## Riesgo de Crédito

### Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

**• Cartera de crédito**

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**• Instrumentos Financieros**

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativo, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.

Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valorar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

## Información Cuantitativa

### • Cartera de crédito

La pérdida esperada del portafolio de la cartera de crédito al 3T13 fue de \$764 mdp, que representa el 2.22% sobre la suma de los saldos de la cartera de créditos de \$34,449 mdp. Por su parte, la pérdida esperada representa el 29.35% sobre el Capital Básico de septiembre.

### (b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de Septiembre de 2013 se muestran a continuación:

Concepto	Septiembre 2013	
	Monto	%
Comercio	528.31	3.01
Industria	596.02	1.73
Financiero	663.52	1.93
Servicios	3,474.24	10.09
Turismo	263.39	0.76
Construcción	720.42	2.09
Proyectos de Infraestructura	4,191.06	12.17
Laboratorios	90.94	0.26
Educativo	453.23	1.32
Inversionistas	0.00	0.00
Arrendamiento	5.88	0.02
Agropecuario	1,035.95	3.01
Estados y Municipios	20,317.04	58.98
Crédito al Consumo	2,108.59	6.12
	<u>34,449.00</u>	<u>100.00</u>

### • Instrumentos Financieros

La pérdida esperada por riesgo crediticio al 3T13 es de \$16.5 millones de pesos.

## Evaluación de Variaciones

	3T13	2T13	Variación 3T13 vs 2T13
Índice de capitalización	16.35%	16.63%	-0.28%
Valor en riesgo de mercado	5.12	4.65	10.10%
Pérdida esperada crédito	764	670	14.02%
Cartera de créditos	34,449	31,028	11.02%

ANEXO 1-0

TABLA I.1  
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	2,455	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	74	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	295	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	2,824	
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	

15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)		
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	(163)	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	(32)	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(131)	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		

M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	(163)	
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	2,661	
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>		
	<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	0	
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	0	
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	2,661	



Capital de nivel 2: instrumentos y reservas			
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	900	BG26
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	102	
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	1,002	
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios			
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	0	
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	1,002	
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	3,663	
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	22,409	
Razones de capital y suplementos			
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	13.7	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.0	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	

67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	6.7	
	<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0	
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		método estándar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	100	

**TABLA II.1**  
**Ajuste por reconocimiento de capital**

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	2,661	11.87%	0	2,661	11.87%
Capital Básico 2	0	0.00%	0	0	0.00%
Capital Básico	2,661	11.87%	0	2,661	11.87%
Capital Complementario	1002	4.47%	0	1002	4.47%
Capital Neto	3,663	16.35%	0	3,663	16.35%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	22,409	No aplica	No aplica	22,409	No aplica
<b>Índice capitalización</b>	<b>16.35%</b>	<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>	<b>16.35%</b>	<b>No aplica</b>

**TABLA III.1**  
**Relación del Capital Neto con el balance general**

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	<b>Activo</b>	<b>44,281</b>
BG1	Disponibilidades	1,581
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	7,305
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	32
BG4	Deudores por reporto	0
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	33,653
	Reservas generales	102
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	442
BG11	Bienes adjudicados (neto)	661
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	77
BG13	Inversiones permanentes	325
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	26
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	2
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	211
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	133
	<b>Pasivo</b>	<b>41,457</b>
BG17	Captación tradicional	31,700
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	6,026
BG19	Acreedores por reporto	1,750
BG20	Préstamo de valores	0

BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	953
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,005
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	23
	<b>Capital contable</b>	<b>2,824</b>
BG29	Capital contribuido	2,455
BG30	Capital ganado	369
	Resultado de ejercicios anteriores	74
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	295
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>74,322</b>
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	5,316
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	9,686
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	57,126
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	0
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	13
BG41	Otras cuentas de registro	2,181

**TABLA III.2**  
**Calculo de los Componentes del Capital Neto**

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
<b>Activo</b>				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		

13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	102	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	32	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	133	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	900	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
<b>Capital contable</b>				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	2,455	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	74	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	295	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		

39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
<b>Cuentas de orden</b>				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



**TABLA IV.1**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	937	75
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	84	7
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	953	76
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	13	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	38	3
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0

**TABLA IV.2**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	127	10
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	520	520
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	15	1
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-

Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	146	146
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	3017	241
Grupo V (ponderados al 50%)	2345	188
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	352	352
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	9	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	3	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	2053	164
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	29	2
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	5044	404
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	819	66
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	38	3
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-

Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	892	71
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	28	2
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	109	9
Grupo IX (ponderados al 100%)	1043	83
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	342	27
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4(ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-

**TABLA IV.3**  
**Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales**

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
2,198	176

  

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
1,172	1,230

**TABLA V.1**  
**Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 03/2012 de Banco de México
	<b>Tratamiento regulatorio</b>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$1,000'000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	22/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<b>Rendimientos / dividendos</b>	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable

18	Tasa de Interés/Dividendo	TIIIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

## Riesgo Operacional

### Información Cualitativa

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

1. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.
2. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Para la gestión de estos riesgos, la Unidad de Administración Integral de Riesgos diseñó una estrategia de "Gestión de Riesgo Operacional incluyendo el Tecnológico y Legal", basada en dos pilares fundamentales:

Formalización de la Subdirección de Riesgo No Discrecional para la gestión del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal, encargada de diseñar la metodología, implantar el sistema de control de riesgos y administrar los recursos relativos a la vigilancia y reporte de riesgos operacionales. Lo anterior, en observancia de la regulación emitida por la Comisión.

La convergencia entre la mencionada Subdirección y los dueños de procesos, en la ejecución permanente de la estrategia de Gestión de Riesgo Operacional, permite que la función de identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución se realice en tiempo y forma.

### Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el tercer trimestre de 2013, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Miles dePesos	
Multas	\$ 139.552
Quebrantos	\$ 1,630.010
	=====
Total	\$ 1,769.562



### Riesgo Legal

Para la gestión del Riesgo Legal, se dividió su administración en las categorías que se muestran a continuación:

Riesgo de Documentación: Todo lo relativo a documentos relacionados con clientes para que cumplan con leyes y disposiciones regulatorias, así como sus modificaciones posteriores.

Riesgo Regulatorio: Abarca revisión de leyes, disposiciones, circulares y publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, así como, todos los actos que realice la institución cuando se rijan por un sistema jurídico distinto al nacional.

Riesgo de Información: Proceso para dar a conocer a la institución, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

Riesgo de Litigio: Control de multas y sanciones; juicios contra terceros; ejecución de garantías, reclamos presentados ante autoridad; cobranza judicial / extrajudicial.

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", lo que permite estimar montos de pérdidas potenciales sus causas y costos.

El requerimiento de capital por riesgo operacional, se realizó de acuerdo al modelo del indicador.

### **NOTA 17. EVENTOS RELEVANTES.**

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.

**BALANCE GENERAL:**

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, tarjeta de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

**ESTADO DE RESULTADOS:**

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

NOTA 18. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado

(cifras en millones de Pesos)	3T13	2T13	1T13	4T12	3T12
<b>ACTIVO</b>					
Disponibilidades	\$ 1,584	\$ 798	\$ 1,435	\$ 601	\$ 648
Cuentas de margen	-	-	-	-	-
Inversiones en valores	7,326	5,799	4,210	4,764	4,750
Deudores por reporto	-	10	-	-	-
Cartera de crédito (neto)	33,653	30,345	27,719	24,947	22,624
Cuentas por cobrar (neto)	462	427	322	443	392
Inmuebles mobiliario y equipo (neto)	330	327	330	333	322
Bienes adjudicados (neto)	661	668	342	343	339
Inversiones permanentes en acciones	14	14	14	14	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	40	63	78	126	150
Otros activos	214	182	197	201	139
<b>Total activo</b>	<b>\$ 44,284</b>	<b>\$ 38,633</b>	<b>\$ 34,647</b>	<b>\$ 31,772</b>	<b>\$ 29,378</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>					
Captación tradicional	31,681	28,724	25,860	23,585	19,290
Préstamos interbancarios y de otros organismos	6,026	3,619	2,919	3,259	2,829
Acreedores por reporto	1,750	1,904	1,708	750	3,227
Derivados con fines de especulación	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	974	649	460	570	464
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,006	1,003	1,002	1,001	1,005
Créditos diferidos y cobros anticipados	23	29	27	31	35
<b>Total pasivo</b>	<b>41,460</b>	<b>35,928</b>	<b>31,976</b>	<b>29,196</b>	<b>26,850</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>					
Capital contribuido	2,455	2,455	2,475	2,475	2,475
Capital Ganado	121	122	101	(173)	(173)
Resultado neto	248	128	95	274	226
<b>Total capital contable</b>	<b>2,824</b>	<b>2,705</b>	<b>2,671</b>	<b>2,576</b>	<b>2,528</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 44,284</b>	<b>\$ 38,633</b>	<b>\$ 34,647</b>	<b>\$ 31,772</b>	<b>\$ 29,378</b>

## Estado de Resultados Consolidado

	3T13	2T13	1T13	4T12	3T12
Margen financiero	\$ 796	\$ 496	\$ 233	\$ 747	\$ 516
Otros ingresos de la operación	643	364	221	887	739
Ingreso Total	1,439	860	454	1,634	1,255
Gastos de Administración	(730)	(443)	(213)	(853)	(628)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(225)	(111)	(39)	(329)	(179)
Otros Egresos de la operación	(108)	(60)	(29)	-	(71)
Resultado de la operación	376	246	173	452	377
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(2)	(1)	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	374	245	173	452	377
Impuestos a la utilidad causados	(38)	(117)	(78)	(178)	(151)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	(88)	-	-	-	-
Resultado neto	\$ 248	\$ 128	\$ 95	\$ 274	\$ 226

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de septiembre de 2013.

Lic. Carlos I. Soto Manzo  
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado  
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza  
Directora de Auditoría

C.P. Irma Gómez Hernández  
Contador General